



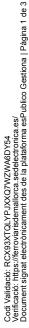
CONTRATACIÓN **ACTA** DE LA **MESA** DE **CELEBRADA** POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO DE DIVERSAS ESTACIONES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA. TRAMO SON FUSTER-SA POBLA-MANACOR." EXPDT CONTR PA 2023/6 OBR (G137/2023). ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 3 Y DESCIFRADO Y **APERTURA DEL SOBRE 2.** 

En Palma a las 9:30 horas del día 20 de junio de 2023, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

Con fecha 14 de junio de 2023 la Técnico en Instalaciones y el Técnico en Infraestructuras han procedido a emitir informe de valoración del sobre nº3 respecto de las ofertas presentadas en relación al procedimiento de referencia.

En el referido informe, entre otros extremos, se incluye la siguiente tabla resumen de puntuación y las siguientes conclusiones:









En la Tabla 1 se hace un resumen de la puntuación otorgada a los licitadores, según lo previsto para cada uno de los apartados.

| Licitador | Resumen de la puntuación PTJV |      |      |      |      |       |
|-----------|-------------------------------|------|------|------|------|-------|
|           | Α                             | В    | С    | D    | E    | TOTAL |
| ELECNOR   | 7,00                          | 2,50 | 1,50 | 2,00 | 1,50 | 14,50 |
| SAMPOL    | 9,00                          | 2,00 | 2,50 | 3,00 | 1,50 | 18,00 |
| URBIA     | 4,00                          | 2,50 | 1,50 | 1,00 | 1,00 | 10,00 |

Tabla 1. Puntuación criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor

Todas las ofertas superan el umbral mínimo de 10,0 puntos.

## CONCLUSIONES

Como resumen de la valoración sobre 24,00 puntos de las ofertas técnicas evaluables mediante juicios de valor (sobre n°3), de las ofertas restantes, se presenta la siguiente tabla, quedando pendiente para la valoración global la asignación de los 76,00 puntos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre n°2).

| PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS |        |  |  |  |
|---|--------|--|--|--|
| Licitador   | Puntos |  |  |  |
| ELECNOR   | 14,50  |  |  |  |
| SAMPOL  | 18,00  |  |  |  |
| URBIA   | 10,00  |  |  |  |

Tabla 2.- Puntuación total relativo a los criterios cualitativos no evaluables mediante fórmulas

La oferta presentada por SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. es la que obtiene mayor puntuación en la valoración de la documentación del Sobre nº3, con 18,00 puntos sobre 24,00 puntos posibles.

Los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto aceptan el contenido del referido informe y a continuación proceden al descifrado y apertura del sobre 2 cuyo contenido se pone a disposición de los servicios técnicos a los efectos de que se emita el correspondiente informe. Los miembros de la Mesa acuerdan igualmente reunirse de forma inmediata una vez se haya emitido el referido informe.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.











